

Signatura: EB 2015/116/R.25  
Tema: 10 d)  
Fecha: 4 de noviembre de 2015  
Distribución: Pública  
Original: Inglés

S



Invertir en la población rural

## Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2016

Nota para los representantes en la Junta Ejecutiva

Funcionarios de contacto:

Preguntas técnicas:

Bambis Constantinides  
Director,  
Oficina de Auditoría y Supervisión  
Tel.: (+39) 06 5459 2054  
Correo electrónico: c.constantinides@ifad.org

Envío de documentación:

Alessandra Zusi Bergés  
Oficial encargada,  
Oficina de los Órganos Rectores  
Tel.: (+39) 06 5459 2092  
Correo electrónico: gb\_office@ifad.org

Junta Ejecutiva — 116<sup>o</sup> período de sesiones  
Roma, 16 y 17 de diciembre de 2015

---

Para confirmación

## Índice

I.	Introducción	1
II.	Estrategia de la AUO para 2016 y a medio plazo	1
III.	Actividades de aseguramiento y asesoramiento en el marco de la auditoría interna	3
IV.	Actividades de investigación y lucha contra la corrupción	6
V.	Presupuesto y recursos de la AUO para 2016	6
Anexo		
	Plan de trabajo para 2016 y auditorías provisionales para 2014	8

# Plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión del FIDA para 2016

## I. Introducción

1. El presente informe contiene el plan de trabajo de la Oficina de Auditoría y Supervisión (AUO) para 2016 y la información de antecedentes pertinente. El plan se basa en una evaluación de riesgos y ha sido aprobado por el Presidente. El Comité de Auditoría puede, en virtud de su mandato, formular propuestas para que el Presidente las examine. Una vez finalizado, el plan de trabajo se presentará a la Junta Ejecutiva en su período de sesiones de diciembre de 2015 con miras a su confirmación.
2. El plan de trabajo se presenta al Comité de Auditoría antes de la conclusión del proceso presupuestario correspondiente a 2016, de manera que se puedan tener debidamente en cuenta su tamaño y complejidad a la hora de elaborar el presupuesto de la AUO.

## II. Estrategia de la AUO para 2016 y a medio plazo

### Entorno de riesgo para el FIDA en 2015/2016

3. En 2015 ha concluido el proceso de Consulta sobre la Décima Reposición de los Recursos del FIDA (FIDA10), en un entorno marcado por la inestabilidad de los mercados financiero y cambiario que sigue ejerciendo presión sobre el sistema tradicional de asistencia oficial para el desarrollo. En consonancia con los objetivos fijados en el proceso de reposición, el FIDA está redefiniendo sus prioridades estratégicas y explorando mejores mecanismos para aumentar las repercusiones de sus resultados, lo que incluye ampliar su base de financiación a través de empréstitos soberanos. Al mismo tiempo, el Fondo está saliendo de un período de reforma institucional convertido en una organización descentralizada en términos geográficos y funcionales. Los procesos operacionales y financieros han sufrido ajustes y el perfil organizativo y la cultura del Fondo no dejan de evolucionar. Mientras prosigue la labor institucional, los cambios y los desafíos externos están ejerciendo presión en el entorno de riesgo del Fondo, ya que, si no se introducen adecuadamente mejoras institucionales fundamentales (como la descentralización, las nuevas modalidades de financiación y movilización de recursos y el perfeccionamiento de sistemas básicos para la organización), es posible que no se alcancen todos los beneficios previstos, con un costo desproporcionadamente alto. En 2016, los esfuerzos se concentrarán en consolidar las reformas para establecer una base institucional adecuada, bien estructurada y sólida que contribuya al logro de los resultados previstos en el marco de la FIDA10. Esta perspectiva global del riesgo se refleja en la evaluación del riesgo institucional del Fondo, en la que se identifican las dificultades de financiación y la capacidad del Fondo para adaptar adecuadamente su modelo operativo como las esferas de alto riesgo. El riesgo de fraude y corrupción sigue presente en el registro de riesgos institucionales, ya que es inherente al entorno en el que opera el FIDA.

### Estrategia y prioridades de la AUO para 2016 y a medio plazo

4. El mandato básico de la AUO en materia de supervisión interna consiste en prestar un servicio profesional de aseguramiento y asesoramiento competente, eficaz, pertinente, eficiente, fiable e independiente que ayude al Fondo a alcanzar sus objetivos. Este mandato básico se mantendrá sin cambios. Tampoco sufrirá cambios la importante labor que realiza la AUO en la prevención de prácticas irregulares en las actividades y operaciones del FIDA, así como de garantizar una respuesta rápida y eficaz a las denuncias de irregularidades que se reciban.

5. Durante todo el período de la FIDA10, las prioridades de trabajo de la AUO se seguirán determinando sobre la base de una evaluación de los riesgos importantes para la consecución de los objetivos institucionales del FIDA que estén también reflejados en los compromisos de la FIDA10 y los objetivos del marco de medición de los resultados. La AUO, en colaboración con la dirección, seguirá identificando los riesgos y evaluando los controles relacionados con: la utilización eficaz de los recursos financieros y de personal; el cumplimiento del marco reglamentario aplicable; la integridad de la información transmitida, y la eficacia de los procesos operativos (sin atender tanto a los objetivos vinculados a los programas, de los que ya se ocupa la Oficina de Evaluación Independiente del FIDA [IOE]).
6. Los resultados que se espera obtener en el período de la FIDA10 en materia de eficacia operacional de los programas del Fondo y eficacia y eficiencia institucionales recaen directamente en el ámbito de las funciones de supervisión de la AUO. La atención se concentra en la eficiencia de los procesos internos y los asociados a los proyectos, la mejora de la rentabilidad en el uso de los recursos y el compromiso y la motivación de la fuerza de trabajo. En este contexto, y teniendo en cuenta las prioridades y los riesgos institucionales actuales, los objetivos de la AUO a medio plazo son:
  - prestar apoyo, en forma de servicios de aseguramiento y asesoramiento, de cara a seguir avanzando en la presencia sobre el terreno y la labor de descentralización;
  - prestar apoyo, en forma de servicios de aseguramiento y asesoramiento, de cara a ampliar las modalidades de financiación y movilización de recursos, en particular con productos financieros y empréstitos más flexibles;
  - prestar apoyo, en forma de servicios de aseguramiento y asesoramiento, en el marco de las iniciativas de mejora institucional, con inclusión de la creación y el fortalecimiento de sistemas básicos para la organización;
  - dar una respuesta rápida y eficaz a las denuncias de irregularidades a través de la investigación, y
  - redoblar los esfuerzos para prevenir las irregularidades en las actividades y operaciones del FIDA, en colaboración con los asociados internos y externos.
7. Para cumplir su mandato básico y abordar eficazmente las nuevas prioridades institucionales, la AUO tiene previsto:
  - auditar, al menos una vez cada tres años, todas las esferas o procesos que la AUO señale con frecuencia como de alto riesgo o alta prioridad para el Fondo;
  - contribuir a las iniciativas más importantes de mejora institucional aportando información oportuna y pertinente, basándose, entre otras cosas, en el análisis comparativo de experiencias internas y externas;
  - concluir todas las investigaciones sobre denuncias verosímiles en un plazo de seis meses desde su recepción por la AUO, o menos si así lo requieren criterios operacionales o de otro tipo, y
  - promover eficazmente los valores de integridad del FIDA a nivel interno y externo, y contribuir de forma significativa a los esfuerzos para eliminar la corrupción de las actividades financiadas por el Fondo.
8. La AUO seguirá reevaluando y fortaleciendo su capacidad para lograr cumplir su mandato básico y abordar eficazmente las nuevas prioridades institucionales, lo que podría requerir reforzar su plantilla y sus competencias a medio plazo, especialmente en el ámbito de la investigación. En aras de una mayor eficacia, la AUO se ha propuesto cooperar estrechamente con los organismos con sede en Roma y otras organizaciones de las Naciones Unidas e instituciones financieras internacionales (IFI) tanto en iniciativas que incumban a todo el sistema como en

tareas específicas; crear y fomentar asociaciones a nivel local (con organizaciones no gubernamentales [ONG], organismos de lucha contra la corrupción, organismos de las Naciones Unidas e IFI), y externalizar capacidad (manteniendo listas de consultores compartidas con otros organismos de las Naciones Unidas e IFI). La AUO perfeccionará las aplicaciones de tecnología de la información y las comunicaciones que utiliza en los procesos de investigación y reforzará sus instrumentos para llevar a cabo su labor de auditoría en un marco de descentralización geográfica. Las recomendaciones formuladas en el examen externo de los procedimientos de investigación y sanciones publicado en enero de 2015, que se están aplicando con el apoyo de la dirección, están contribuyendo de forma directa a estos esfuerzos de mejora de la capacidad.

### III. Actividades de aseguramiento y asesoramiento en el marco de la auditoría interna

Resumen de la evaluación de riesgos de la AUO

9. La selección de las tareas específicas que tiene asignadas la AUO para cada año se basa en un ejercicio anual de evaluación de riesgos orientado a las esferas que recaen dentro del ámbito de sus funciones y competencias. Entre los factores que se tienen en cuenta en la selección cabe destacar los siguientes: el valor y la importancia del proceso, las indicaciones anteriores relativas a los riesgos, la opinión de la dirección y de las funciones básicas, el registro de riesgos y la experiencia investigadora a nivel institucional, la concentración de las auditorías en una sola esfera, el momento oportuno para realizarlas, las oportunidades de colaboración con las funciones de auditoría interna de los otros organismos con sede en Roma y el tamaño y la experiencia del equipo de auditoría interna.
10. Teniendo en cuenta las consideraciones y las prioridades en materia de riesgo descritas más arriba y los resultados de la evaluación de riesgos realizada por la AUO en septiembre de 2015, se confirmó que la AUO debía prestar una atención constante al modelo operacional descentralizado, y en consecuencia la estructura de gestión y apoyo a las oficinas del FIDA en los países seguirá siendo una esfera prioritaria. Las auditorías que se propusieron en el plan de trabajo de 2015 como provisionales para 2016 se volvieron a evaluar en el proceso de planificación de este año. La auditoría provisional del sistema de asignación de recursos basado en los resultados (PBAS) se ha descartado porque la IOE ya está llevando a cabo una evaluación en este ámbito, mientras que los temas de seguros/autoseguros, donaciones y gestión presupuestaria de fondos adicionales se han confirmado de nuevo como esferas de riesgo. El motivo por el que se han incluido estas tareas específicas en el plan para 2016 se explica con mayor detalle en cada uno de los siguientes apartados.

Tareas seleccionadas para 2016

- Oficinas en los países. La AUO introdujo un sistema de auditoría a distancia que ha demostrado su eficacia en 2015 y seguirá extendiéndolo por más oficinas en 2016. Tras la celebración en 2015 del Año de las Oficinas del FIDA en los Países, el Fondo seguirá revisando su enfoque y adaptándolo a la estrategia de descentralización, además de ampliar su presencia en el terreno. Este ejercicio de expansión en curso forma parte de las medidas adoptadas para atenuar uno de los riesgos institucionales más importantes: la no adaptación del modelo operativo del FIDA a los cambios en el panorama del desarrollo. La normalización de este sistema de auditoría por parte de la AUO ha contribuido al aumento de la eficiencia. En 2016 la AUO tiene previsto examinar los aspectos administrativos y organizativos de entre cuatro y seis oficinas del FIDA en los países; en el caso de una o dos de ellas, las auditorías incluirán visitas in situ y el examen de los aspectos relacionados con el cumplimiento de las responsabilidades fiduciarias de la gestión de los programas. Si es necesario, se podrán organizar visitas in situ de la AUO o de

auditores locales contratados por la AUO como complemento de la auditoría a distancia. La selección de las oficinas que se someterán a auditoría se basará en una evaluación de riesgos separada que se llevará a cabo a principios de 2016 a partir de los datos actualizados de estas oficinas, en consulta con el Departamento de Administración de Programas (PMD) y otras divisiones.

- Cuestiones transversales identificadas en las auditorías de las oficinas en los países de 2015. En el transcurso de las auditorías realizadas de oficinas del FIDA en los países en 2015, la AUO tomó nota de una serie de cuestiones comunes relativas a servicios y procesos institucionales que consideraban que podrían abordarse mejor una vez completadas todas las auditorías previstas, lo que permitiría proporcionar a la dirección información más exhaustiva y fundamentada. El objetivo no sería refundir las auditorías realizadas el año anterior, sino elaborar un informe en el que se señalaran las diferencias o similitudes entre las oficinas y se pusieran de relieve cuestiones similares o de interés común que podrían requerir la intervención de la dirección. Es posible que se establezca una fecha límite para esta tarea a fin de contribuir a la evaluación del proceso de descentralización que está llevando a cabo la IOE.
- Gestión fiduciaria de las donaciones. La evaluación de riesgos de la AUO puso de manifiesto que podría ser necesario examinar algunos aspectos de esta esfera, que no ha sido objeto de auditoría en los últimos años, en particular la selección de los receptores, la supervisión, los procedimientos de cierre, la utilización de subreceptores y los desajustes entre los requisitos de los acuerdos de financiación de donantes y los establecidos en los acuerdos de donación respectivos. La dirección ha publicado una nueva Política del FIDA relativa a la financiación mediante donaciones y los procedimientos conexos, para lo cual ha contado con el asesoramiento de la AUO, por tanto, la auditoría no abarcará los nuevos procedimientos introducidos. La orientación y el alcance exactos de esta auditoría se determinarán mediante una evaluación específica de los riesgos en el marco de la planificación de las tareas, después de tomar en consideración los últimos cambios aplicados y los que se están introduciendo actualmente.
- Seguridad de la información. Este tema engloba la identificación de datos importantes, la clasificación de los recursos de información para ayudar a proteger los activos digitales básicos y las disposiciones vigentes en materia de gobernanza de la información. La identificación y la salvaguardia de los datos/información básicos para la organización, la existencia de las funciones necesarias para garantizar la seguridad de la información y la idoneidad de la política a este respecto son elementos muy importantes en vista de la orientación estratégica del FIDA que apunta hacia la descentralización de aplicaciones e iniciativas institucionales fundamentales. La auditoría también podría abarcar una labor complementaria de la llevada a cabo en 2011 sobre la seguridad de la red de tecnologías de la información (TI), que generó una opinión no satisfactoria en lo referente a la gobernanza, la gestión del riesgo y los controles internos. A raíz de esta se adoptaron medidas correctivas y se introdujeron ciertos cambios; sin embargo, los riesgos relativos a la seguridad informática se han intensificado en los últimos años, por lo que deben ser objeto de una vigilancia continua. El alcance exacto de esta auditoría se determinará a partir del análisis de las medidas introducidas recientemente en esta esfera.
- Ensayo de los controles internos de la información financiera. La AUO continuará prestando apoyo a la dirección mediante la realización de pruebas independientes de los principales controles internos de la información financiera para que pueda determinar la eficacia de tales controles. La AUO trabajará con los auditores externos del FIDA, tal como lo viene haciendo desde los estados

financieros de 2012, de modo que puedan utilizar esta labor como base para proporcionar su certificación (opinión) sobre la declaración de la dirección. Al igual que en los años anteriores, las pruebas finales de los controles de los estados financieros de 2014 se realizarán a principios de 2016 (febrero/marzo) y las pruebas preliminares para los estados financieros de 2016 se realizarán a finales de ese año (octubre/noviembre).

- Por determinar. Esta tarea se utilizará para abordar los riesgos y las prioridades que vayan surgiendo a lo largo del año. Con sujeción a la identificación de un tema apropiado, la tarea podría consistir en la realización de una auditoría conjunta con la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y el Programa Mundial de Alimentos (PMA). Las tres oficinas de supervisión ya cooperan por múltiples vías y colaboran activamente para fortalecer la coordinación en materia de auditoría. La auditoría conjunta tendría un alcance considerable, ya que las sedes de las tres organizaciones están muy próximas y existe una buena colaboración en el terreno con respecto a los programas.
11. La AUO seguirá llevando a cabo actividades de auditoría periódicas para certificar los costos de la Sede que debe reembolsar el Gobierno de Italia y examinar los gastos de la Oficina del Presidente, incluidos los de los locales de la institución.
  12. Si el tiempo lo permite, o si durante el año cambian las prioridades o la situación del riesgo, se ha identificado una serie de esferas que también podrían ser objeto de auditoría en 2016, a saber:

#### Tareas provisionales para 2016/2017

- Disposiciones de seguro y autoseguro. La cobertura de seguro constituye un mecanismo de respuesta al riesgo (transferencia) fundamental que el FIDA utiliza en varias esferas, entre otras, la cobertura médica del personal y los consultores, los incendios, la responsabilidad civil, los robos y los actos dolosos. Aunque en 2014 se auditó el proceso de tramitación de las solicitudes de reembolso de gastos médicos relacionados con el trabajo, hace tiempo que no se realiza una auditoría de la cobertura global y de los planes de autoseguro. Actualmente, la dirección está tratando de armonizar los procedimientos y las disposiciones de las coberturas de seguro pertinentes, pero paralelamente podrían auditarse algunos aspectos de esta esfera, como la gestión de los ingresos generados por los autoseguros y la administración de la cuenta de participación en los beneficios compartida entre la FAO y el PMA. Con respecto a este último aspecto, la AUO estudiará las oportunidades de trabajar conjuntamente con las funciones de auditoría interna de los otros organismos con sede en Roma.
  - Administración de los fondos extrapresupuestarios. Aunque en los últimos años se ha reforzado el proceso general de presupuestación, la administración de las fuentes de financiación ajenas a las reposiciones sigue planteando ciertas dificultades. La aplicación del marco para la obtención de empréstitos acentuará la importancia de este tema, por lo que una auditoría ayudaría a la dirección a afrontar cualquier problema de procedimiento o control pendiente.
13. La AUO seguirá prestando servicios de asesoramiento, ya sea en calidad de observador en los comités de gestión, mediante tareas específicas de alcance limitado que le encomiende la dirección, o bien en forma de observaciones sobre los proyectos de políticas y procedimientos. En algunas ocasiones estos servicios podrían tener un alcance u objetivo convenido con la dirección e incluir la elaboración de un informe sobre las conclusiones. También podrían consistir en un asesoramiento independiente para respaldar mejoras en materia de eficiencia y control o una perspectiva institucional acerca de una cuestión concreta.

14. La AUO continuará desempeñando una función activa de seguimiento e información en relación con todas las recomendaciones de auditoría pendientes y apoyará las medidas de mejora que la dirección esté aplicando.
15. Como ha ocurrido en otras ocasiones, algunas actividades de auditoría iniciadas este año continuarán llevándose a cabo el próximo. En abril de 2016 se presentará al Comité de Auditoría un informe completo sobre la situación de todas las actividades del plan de trabajo para 2015 finalizadas en 2016, y en septiembre de 2016 se presentará un informe provisional sobre los progresos realizados en relación con el plan de trabajo para 2016. El presente documento se refiere únicamente a las nuevas esferas de auditoría que se proponen para 2016.

#### IV. Actividades de investigación y lucha contra la corrupción

16. Los procedimientos de investigación y sanciones del FIDA se sometieron en 2014 a un examen externo que dio lugar a una serie de recomendaciones con miras a su fortalecimiento. La AUO está colaborando con las oficinas del Vicepresidente y del Asesor Jurídico para aplicar las medidas de mejora recomendadas, y proseguirá hasta principios de 2016 si es necesario.
17. La prioridad principal de la Sección de Investigaciones seguirá siendo garantizar la investigación diligente de las denuncias recibidas, de conformidad con la política de tolerancia cero con respecto a las prácticas irregulares en las actividades y operaciones del FIDA. En 2016, la AUO tiene previsto incrementar aún más sus actividades de sensibilización y prevención contra las prácticas irregulares mediante la mejora del sitio web público dedicado a este tema y su participación activa en reuniones y talleres regionales e institucionales.

#### V. Presupuesto y recursos de la AUO para 2016

18. Está previsto que la estructura de personal de la AUO para 2016 se mantenga sin cambios con respecto a la de 2015, como se indica en el cuadro 1, salvo por la posible reclasificación del puesto de Oficial Superior de Investigación (categoría P-4) al nivel de Gerente de Investigación (categoría P-5).

**Cuadro 1**  
**Personal de la AUO**

2015	2016
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director</li> <li>• Auxiliar Administrativo (0,5 puestos equivalentes a los de jornada completa)</li> <li>• Gerente de Auditoría</li> <li>• Oficial Superior de Auditoría</li> <li>• Analista de Auditoría e Investigación - TI</li> <li>• Auxiliar de Auditoría</li> <li>• Oficial Superior de Investigación</li> <li>• Oficial de Investigación</li> <li>• Auxiliar de Investigación</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>• Director</li> <li>• Auxiliar Administrativo (0,5 puestos equivalentes a los de jornada completa)</li> <li>• Gerente de Auditoría</li> <li>• Oficial Superior de Auditoría</li> <li>• Analista de Auditoría e Investigación - TI</li> <li>• Auxiliar de Auditoría</li> <li>• Gerente de Investigación (propuesto)</li> <li>• Oficial de Investigación</li> <li>• Auxiliar de Investigación</li> </ul>

19. En el contexto de la labor institucional de planificación estratégica de la fuerza de trabajo de 2015, la AUO solicitó la reclasificación del puesto de Oficial Superior de Investigación (P-4) al nivel de Gerente de Investigación (P-5). Este cambio facilitaría la contratación de personal con la experiencia de gestión necesaria en este ámbito para gestionar un equipo de funcionarios y consultores que se enfrenta a casos cada vez más complejos. La solicitud aún se está examinando.
  
20. El presupuesto de la AUO propuesto para 2016 asciende a USD 1,94 millones (frente a los cerca de USD 2 millones de 2015, incluidos los importes asignados posteriormente a la AUO para necesidades adicionales). La asignación presupuestaria de la AUO no relacionada con el personal para 2015 fue de USD 400 000, de los cuales USD 65 000 se destinaron a la AUO y a las oficinas del Vicepresidente y del Asesor Jurídico en el marco de una iniciativa especial de mejora. El monto actual de los fondos no relacionados con el personal solicitados por la AUO para 2016 asciende a USD 315 000. Es difícil prever el volumen de trabajo y las necesidades de especialistas externos, sobre todo en lo que se refiere a las tareas de investigación y auditoría técnica y, al igual que en años anteriores, la AUO buscará recursos financieros adicionales de la dirección en caso de necesidad.

## Plan de trabajo para 2016 y auditorías provisionales para 2017

Actividades previstas por la AUO para 2016	Días de personal estimados
<b>Actividades de auditoría interna</b>	<b>860</b>
<b>Actividades de aseguramiento</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Finalización de las tareas correspondientes a 2015</li> <li>• Auditorías a distancia de las oficinas en los países (3-6)</li> <li>• Auditorías de las oficinas en los países (1-2)</li> <li>• Cuestiones institucionales transversales identificadas en las auditorías a distancia de las oficinas en los países realizadas en 2015</li> <li>• Gestión fiduciaria de las donaciones</li> <li>• Seguridad de la información</li> <li>• Ensayo de los mecanismos de control interno sobre la presentación de información financiera</li> <li>• Gastos de la Oficina del Presidente en 2015 (auditoría periódica)</li> <li>• Gastos que el Gobierno anfitrión ha de reembolsar (auditoría periódica; de alcance limitado)</li> <li>• Tarea por determinar</li> </ul>	
<b>Actividades de asesoramiento</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Aportaciones a la labor institucional y funciones de observador en los comités de gestión</li> <li>• Tarea por determinar</li> </ul>	
<b>Lista provisional de auditorías para 2016/2017</b>	
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Disposiciones de seguro y autoseguro</li> <li>• Administración de los fondos extrapresupuestarios</li> </ul>	
<b>Actividades de investigación</b>	<b>662</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Labor de investigación</li> <li>• Promoción activa de la política del FIDA de lucha contra la corrupción</li> <li>• Actualización de los procedimientos de investigación y sanción</li> </ul>	
<b>Gestión y aumento de la capacidad de la oficina</b>	<b>260</b>
<ul style="list-style-type: none"> <li>• Representación y promoción de la oficina en reuniones internas y externas</li> <li>• Mantenimiento y desarrollo de instrumentos de apoyo a la labor de auditoría e investigación</li> <li>• Contratación, capacitación, evaluación y perfeccionamiento del personal</li> <li>• Gestión y administración de la oficina</li> </ul>	